

Licenciada
ITZY ROVIRA
Jefa del Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Respetada Licenciada Rovira:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención a la nota DEIA-DEEIA-UAS-0065-2605-2025 con fecha de 26 de mayo de 2025 y recibida en nuestras oficinas el día 28 de mayo de 2025, en la cual se nos indica que la página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> está disponible disponible el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II del proyecto denominado "**Extracción y Trituración de Mineral No Metálico (Grava) e Instalación temporal de dosificadora de concreto móvil para Obra Pública**", a desarrollarse en el Corregimiento de El Bebedero, distrito de Tonosí, provincia de Los Santos, cuyo promotor es **INGENIERÍA Y REMODELACIONES CIVILES, S.A.**

En virtud de lo anterior, le comunicamos que la Unidad Ambiental de la Dirección Nacional de Recursos Minerales ha completado la revisión y evaluación de la documentación correspondiente a los componentes de nuestra competencia. Como resultado de este proceso, se ha generado el Informe Técnico No. UA-EVA-005-2025, el cual se adjunta a esta nota y se indica que tenemos observaciones al Estudio de Impacto Ambiental en evaluación.

Agradeciendo de antemano la atención.

Atentamente,


Ing. Alfredo E. Burgos D.
Director Nacional de Recursos Minerales


AB

Panamá, 6 de junio de 2025.
REPUBLICA DE PANAMA
DNRM-UA-017-2025

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE
IMPACTO AMBIENTAL

RECIBIDO

Por: Sayres

Fecha: 23/06/2025

Hora: 11:34 am

**EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA) –
CATEGORÍA II**

“Extracción y Trituración de Mineral No Metálico (Grava) e Instalación temporal de dosificadora de concreto móvil para Obra Pública”

INFORME TÉCNICO No. UA-EVA-005-2025

Evaluación del EsIA Primera Información Aclaratoria Segunda Información Aclaratoria

I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Promotor:	Ingeniería y Remodelaciones Civiles, S.A.
Ubicación:	Corregimiento de El Bebedero, distrito de Tonosí, provincia de Los Santos.
No. de expediente	DEIA-II-M-037-2025
Fecha del informe técnico:	5 de junio de 2025
Evaluadores:	José Luis Hernández P.

II. OBJETIVOS DEL INFORME

- Evaluar el componente técnico-minero del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, del proyecto titulado *“Extracción y Trituración de Mineral No Metálico (Grava) e Instalación temporal de dosificadora de concreto móvil para Obra Pública”* propuesto por el promotor **Ingeniería y Remodelaciones Civiles, S.A.**, en el corregimiento El Bebedero, distrito de Tonosí, provincia de Los Santos.
- Analizar el Plan de Manejo Ambiental y sus medidas de mitigación, prevención y compensación propuestas por el promotor en las distintas fases del proyecto minero.

III. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

De acuerdo con el ESIA presentado, *el proyecto consiste en la extracción de material de grava, Instalación y operación de una trituradora e Instalación y operación de una Planta de Concreto móvil. Es importante mencionar, que el proyecto en su conjunto es un complemento para suministrar el material y concreto requerido para la ejecución del proyecto “Rehabilitación Asfaltando Calles de Tonosí”; cuyo promotor es el Ministerio de Obras Públicas (MOP). Cabe resaltar que, el volumen de material a extraer será de 15,000 m³ de grava. El monto de inversión total es de Noventa y cinco mil con 00/100 (Bs. 95,000.00).*

El alcance de la obra contempla la extracción de un volumen aproximado de 15,000 m³ dentro de la Finca con código de ubicación 7604, Folio Real N.^o 41857 (F). Esta Finca tiene una superficie total de 94 Has +9372 m² 41 dm², de la cual se planifica emplear un área total de 1 Ha+3660 m² 89 dm²; para suplir la demanda de grava a ser empleada en las calles a rehabilitar ubicadas dentro del distrito de Tonosí, provincia de Los Santos.

A continuación, se detalla los equipos a utilizar:

1. Extracción de grava, se utilizarán los siguientes equipos: Pala (excavadora hidráulica), camiones volquetes, retroexcavadora.
2. Para la instalación y operación de la Planta de Concreto y Trituradora, se utilizarán los siguientes equipos: Herramientas de construcción y mecánica en general, Generador Eléctrico, Tanque de agua, Pick up 4x4, Concreteras o Mixers.

Vías de acceso: Desde el centro de Tonosí, continúa hacia el corregimiento de Bebedero, tomando la carretera principal que conecta ambas localidades. Una vez en Bebedero, se debe tomar la carretera de 8 Pasos, para accesar a la Finca del Sr. Dorindo Cárdenas, donde se ubica el proyecto.

La extracción del mineral no metálico (grava), será por el método de cielo abierto, utilizando maquinaria y equipo pesado para la extracción (pala mecánica) para recoger y verter en el camión volquete el material, para luego a su proceso de trituración. El proceso de extracción de grava, en frente de trabajo estará representado por el operador de la pala mecánica, camiones volquete y controlador en la entrada y salida de camiones. La extracción de grava se realizará en la orilla de la quebrada Seca. Todo material (grava), resultante de estas labores, una vez triturado se acarrearán a los frentes del Proyecto Rehabilitación Asfaltando calles del distrito de Tonosí.

A continuación, se presentan las coordenadas UTM WGS84 del proyecto.

COORDENADAS TOTALES DEL ÁREA		
ID	ESTE	NORTE
1	552456	820369
2	552409	820382
3	552384	820373
4	552396	820392
5	552380	820417
6	552396	820454
7	552402	820504
8	552423	820507
9	552496	820519
10	552525	820511
11	552489	820445
ÁREA		1.3660

CAMINO DE ACCESO		
ID	ESTE	NORTE
1	552449	820451
2	552482	820548
3	552432	820656

CAMINO DE ACCESO		
ID	ESTE	NORTE
4	552422	820732
5	552459	820846
6	552481	820906
7	552412	820973
8	552449	821040
9	552547	821072
10	552764	821099
11	552847	821209
12	552964	821287
13	553079	821303
ÁREA		6340.47 m ²

SITIO DE EXTRACCIÓN QUEBRADA SECA		
ID	ESTE	NORTE
1	552396	820454
2	552402	820504
3	552423	820507
4	552496	820519
5	552525	820511
6	552489	820445
ÁREA		0HA+6829.12 m ²

UBICACIÓN DE TRITURADORA		
ID	ESTE	NORTE
1	552416.20	820427.18
2	552460.72	820427.18
3	552460.72	820412.71
4	552416.20	820412.71
ÁREA		0HA+644.17 m ²

UBICACIÓN DOSIFICADORA DE CONCRETO		
ID	ESTE	NORTE
1	552417.37	820401.00
2	552459.61	820401.00
3	552459.61	820390.76
4	552417.37	820390.76
ÁREA		0HA+437.11 m ²



IV. ANÁLISIS TÉCNICO DEL PROYECTO Y CONSIDERACIONES

Una vez revisado y analizado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, del proyecto titulado “*Extracción y Trituración de Mineral No Metálico (Grava) e Instalación temporal de dosificadora de concreto móvil para Obra Pública*” a desarrollarse en el corregimiento de El Bebedero, distrito de Tonosí, provincia de Los Santos, cuyo promotor es **Ingeniería y Remodelaciones Civiles, S.A.**, de acuerdo con las competencias de esta Unidad Ambiental del sector minero, se tienen las siguientes observaciones.

- En la sección 4.2.1. Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y sus componentes. Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente, pág. 15-16, el promotor no incluye las coordenadas en donde se ubicarían las oficinas administrativas y la o las tinas de sedimentación. Adicionalmente, las coordenadas de Ubicación de Trituradora y las de Dosificadora de Concreto difieren a las planteadas en el Anexo 14.5 Planos del Proyecto, pág. 277.
- En cuanto al *Criterio 2. Sobre la cantidad y calidad ambiental*, en el acápite “O”. *La extracción, explotación o manejo de la fauna, flora u otros recursos naturales*, se indica que el mismo no es afectado por el proyecto

Una vez verificada las coordenadas incluidas en el EsIA con el Registro Minero de la Dirección Nacional de Recursos Minerales del MICI (Ver Anexo I), es importante señalar lo siguiente:

- No se mantiene registro de Solicitud, Concesión o Permiso para la Extracción de Mineral No Metálico en el área de evaluación.

Con base a estas observaciones, se le solicita al promotor lo siguiente:

1. Presentar las coordenadas UTM WGS 84 específicas en donde se ubicarán las oficinas administrativas, la o las tinas de sedimentación, trituradora y la dosificadora de Concreto y en donde se realizará la extracción de grava en las orillas de la Quebrada Seca.
2. En cuanto al *Criterio 2. Sobre la cantidad y calidad ambiental*, aclarar o justificar por qué el acápite “O”. *La extracción, explotación o manejo de la fauna, flora u otros recursos naturales*” no fue considerado dentro de los criterios de protección ambiental. En base a la respuesta dada se debe presentar los siguientes puntos actualizados: 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 9.1, 9.1.1 y 9.1.2 y presentar medidas de mitigación en el Plan de Manejo Ambiental

V. MARCO LEGAL Y NORMATIVAS VIGENTES APLICABLES

Para la evaluación del presente EsIA se han utilizado las siguientes normativas:

- Código de Recursos Minerales
- Ley No. 109 del 8 de octubre de 1973
- Ley No. 32 del 9 de febrero de 1996
- Ley No. 13 del 3 de abril de 2012
- Ley No. 27 del 4 de mayo de 2015

VI. CONCLUSIONES TÉCNICAS

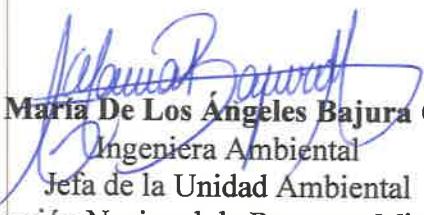
- Tras la revisión y análisis del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, correspondiente al proyecto titulado “*Extracción y Trituración de Mineral No Metálico (Grava) e Instalación temporal de dosificadora de concreto móvil para Obra Pública*” a desarrollarse en el corregimiento de El Bebedero, distrito de Tonosí, provincia de Los Santos., cuyo promotor es Ingeniería y Remodelaciones Civiles, S.A., se han identificado observaciones relacionadas con los componentes de

competencia de esta Unidad Ambiental del sector minero. Estas observaciones se han detallado en el punto 4 del presente informe técnico.

VII. RECOMENDACIONES

- Remitir el presente informe técnico a la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente para que forme parte del proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, del proyecto titulado ***“Extracción y Trituración de Mineral No Metálico (Grava) e Instalación temporal de dosificadora de concreto móvil para Obra Pública”*** a desarrollarse en el corregimiento de El Bebedero, distrito de Tonosí, provincia de Los Santos, cuyo promotor es Ingeniería y Remodelaciones Civiles, S.A..

VIII. CUADRO DE FIRMAS

<i>Elaborado por:</i>	<i>Revisador por:</i>
 José Luis Hernández P. Ingeniero Ambiental Unidad Ambiental Dirección Nacional de Recursos Minerales	 Maria De Los Ángeles Bajura G. Ingeniera Ambiental Jefa de la Unidad Ambiental Dirección Nacional de Recursos Minerales

ANEXOS I. VERIFICACIÓN DE LAS COORDENADAS DEL EsIA CATEGORÍA II, DEL PROYECTO TITULADO “EXTRACCIÓN DE MINERAL NO METÁLICO (TOSCA Y PIEDRA DE CANTERA)” EN EL REGISTRO MINERO.



551600.00

552000.00

552400.00

552800.00

